



**Consulado General de España
Bayona**

Resolución del Órgano de selección de la Convocatoria, de 20 de julio de 2026, para ingreso como personal laboral fijo en el Consulado General de España en Bayona (Francia), con la categoría de subalterno, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de candidatos que han superado el proceso selectivo.

Primero.- Conforme a lo establecido en el apartado 6.4 y 7.1 de las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de alegaciones, se acuerda publicar la relación definitiva del proceso selectivo, se eleva a la autoridad convocante y se publica la relación de aspirantes que han obtenido al menos la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación:

VALORACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO:

Apellidos	Nombre	DNI	Puntuación fase de oposición	Puntuación fase de concurso	Puntuación total proceso selectivo
BENGOCHEA SANCHEZ	JOSE JOAQUIN	***0661**	15,5	10,80	26,30
BARES MARTIN	JOSE	***7061**	16,25	7,83	24,08

Segundo. - Conforme a lo establecido en el apartado 7.1 de las bases de la convocatoria, existiendo en el momento actual de un (1) puesto de trabajo vacante, se ha convocado al aspirante seleccionado en primer lugar a presentar la documentación acreditativa de los requisitos de la convocatoria, disponiendo de un plazo de ocho días hábiles para la presentación de dicha documentación.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime oportuno.

En Bayona, a 23 de septiembre de 2026

La Secretaria

Julia Pardo del Pozo

La Presidenta

Carmen Carnes Borrajo

La Vocal

Benita Ortiz Cardiel

